Barranquilla, abril 19 del 2021

CUENTA DE COBRO N° 2.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

ANA MARIA VERGARA RODRIGUEZ identificado con **CC No. 55.313.205** de Barranquilla- Atlántico, la suma de **TRES MILLONES MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($3.001.500,00)** Por concepto del segundo pago del 17 de marzo al 16 de abril del 2021, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202100920**, que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la subsecretaria de servicios administrativos de la secretaria general del departamento del atlántico.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorros no. 82000648 AHORROS SCOTIABANK - COLPATRIA

Atentamente:



ANA MARIA VERGARA RODRIGUEZ
CC. 55.313.205 de B/QUILLA